



**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**COEDUCACIÓN: EDUCAR EN IGUALDAD DE GÉNERO.  
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN  
INFANTIL**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

GRADO EN MAESTRA DE EDUCACIÓN INFANTIL

**Lucía Moro López**

Tutor/a: David Álvarez García

Julio 2021

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL</b> .....	<b>4</b>
1.1.1. SEXISMO Y SOCIEDAD.....	4
1.1.2. LA IMPORTANCIA DE LA COEDUCACIÓN .....	5
1.1.3. LA EDUCACIÓN INFANTIL COMO ETAPA PARA LA COEDUCACIÓN.....	6
1.1.4. EXPERIENCIAS DE COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL .....	9
<b>1.2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO</b> .....	<b>13</b>
<b>2.1. OBJETIVOS</b> .....	<b>13</b>
2.1.1. Objetivo General.....	13
2.1.2. Objetivos Específicos.....	13
<b>2.2. DESTINATARIOS</b> .....	<b>14</b>
<b>2.3. METODOLOGÍA</b> .....	<b>15</b>
<b>3. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA COEDUCACIÓN EN 3º CURSO DE EDUCACIÓN INFANTIL</b> .....	<b>16</b>
<b>3.1. ACTIVIDADES</b> .....	<b>16</b>
ACTIVIDAD 1. “DANIELA LA PIRATA” .....	16
ACTIVIDAD 2. “DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 FEBRERO)” .....	17
ACTIVIDAD 3. “¿CON QUÉ JUGAMOS?” .....	18
ACTIVIDAD 4. “DIBUJAMOS DIFERENTES PROFESIONES” .....	19
ACTIVIDAD 5. “¡DE MAYOR QUIERO SER FELIZ!” .....	20
ACTIVIDAD 6. RINCONES .....	21
ACTIVIDAD 7. PATIOS ACTIVOS .....	22
ACTIVIDAD 8. LIBRO SENSORIAL.....	23
ACTIVIDAD 9. DÍA DE LA MUJER (8 DE MARZO) .....	24
ACTIVIDAD 10. ¿HAY ALGO MÁS ABURRIDO QUE SER UNA PRINCESA ROSA? .....	26
<b>3.2. EVALUACIÓN</b> .....	<b>27</b>
<b>3.3. TEMPORALIZACIÓN</b> .....	<b>29</b>
<b>4. CONCLUSIONES</b> .....	<b>30</b>
<b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	<b>32</b>
<b>6. ANEXOS</b> .....	<b>36</b>
Anexo 1. Presentación Mujeres Científicas (Algunos ejemplos de la presentación) .....	36
Anexo 2. PowerPoint 11 febrero: Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia .....	37
Anexo 3. Tarjetas de juguetes.....	38
Anexo 4. Libro Sensorial “A vestirse”.....	43
Anexo 5. Tabla de autoevaluación. ....	45

## 1. INTRODUCCIÓN

El sexo biológico viene definido por la dotación cromosómica, los genitales, las hormonas y las gónadas y diferencia entre hombres y mujeres.

El género es el conjunto de características o rasgos asociados a un determinado sexo biológico (masculino o femenino).

Los roles de género son construcciones sociales que conforman los comportamientos, las actividades, las expectativas y las oportunidades que se consideran apropiados en un determinado contexto sociocultural para todas las personas. (OMS, 2018).

Las desigualdades relacionadas con el género están muy presentes en nuestra sociedad y son muy fáciles de percibir, reproducir y legitimar por los niños y niñas. Estas desigualdades se empiezan a establecer en el seno de las familias, de forma muy temprana y los niños y las niñas llegan a la escuela con unas experiencias previas.

Es preciso saber reconocer y valorar las aportaciones de las mujeres con las mismas oportunidades para ambos sexos, y favorecer que todos los alumnos y alumnas expresen libremente sin estereotipos su propio sexo e impulsar las relaciones basadas en el reconocimiento mutuo.

Por ello la escuela debe responder a los cambios sociales que exigen, a hombres y mujeres, habilidades, capacidades y valores que le permitan enfrentarse a una sociedad en continuo cambio para integrarse como sujetos activos bien adaptados.

Las Naciones Unidas, la Unión Europea, España y las Comunidades Autónomas consideran como un principio esencial y básico la igualdad entre hombres y mujeres.

A pesar de los avances alcanzados en los últimos años en igualdad entre mujeres y hombres, aún hay claras evidencias de no lograrse la igualdad efectiva en la sociedad donde permanecen modelos de conducta y trato desigual entre ambos géneros. Y resulta necesario favorecer transformaciones en cuestiones de igualdad de género en todos los ámbitos socioeducativos.

Desde los años 80 se apuesta por los movimientos de transformación pedagógica para una educación integral, liberadora, crítica fomentando la coeducación.

En la actualidad se observa que la escuela mixta no garantiza la igualdad, y es insuficiente para suprimir estereotipos, prejuicios y desigualdades que aún existen en la sociedad en que vivimos y, específicamente, en las instituciones educativas. Se debe trabajar para

alcanzar una verdadera escuela coeducativa, donde todos y todas sean valorados y respetado.

Se entiende la coeducación como un principio rector que debe guiar la práctica educativa con el fin de construir espacios de enseñanza-aprendizaje “donde se eluda todo signo de desigualdad discursiva, simbólica, curricular y socio-cultural. Educar en la libertad y la emancipación es donde la coeducación y el feminismo tienen su anclaje en los contextos educativos” (Bejarano, 2019: 11).

## **1.1. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL**

### **1.1.1 SEXISMO Y SOCIEDAD**

El sexismo se puede definir como “una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, hombres y mujeres” (Expósito, Moya y Glick, 1998: 2).

El sexismo es una precondition para el androcentrismo que concede ese “privilegio” al punto de vista del hombre. Muchos de los problemas actuales tienen que ver con una cultura androcéntrica. El sexismo impregna la educación formal y discrimina a la mujer en el sistema, tanto en su posición como profesionales de la enseñanza, como en la selección y transmisión de contenidos, en la metodología, en la organización escolar, en los materiales didácticos y textos, en la omisión de las niñas y las adolescentes a través del lenguaje, en la interacción en el aula, en la invisibilización de la mujer en la historia y en la producción del conocimiento, en la transmisión de un conocimiento androcéntrico. (Gamba, 2007).

El objetivo sería superar el androcentrismo para lograr una educación más igualitaria y justa, libre de roles, prejuicios y estereotipos de género favoreciendo actitudes de respeto.

Los roles femeninos y masculino se transmiten y refuerzan en la escuela. El sexismo en la escuela está presente en el currículo formal y también en el currículo oculto (todas aquellas enseñanzas que sin estar explicadas formalmente y sin metas educativas intencionales tiene igual o mayor repercusión en el aprendizaje de los niños y niñas). (Almeida, 2008)

La educación, cumpliendo con su función de formación de las nuevas generaciones y de transmisión de los bienes culturales y del conocimiento científico producido, es responsable de reproducir las relaciones sociales.

Los roles atribuidos a las personas al desempeñar una conducta aprendida pueden ser cuestionados y modificados. La coeducación es una herramienta especialmente útil para revertir estos estereotipos.

Aunque se haya legislado a favor de la equidad de género en el uso del lenguaje inclusivo o en las cuotas de representación en organismos e instituciones, estos refuerzos resultan insuficientes. La igualdad de género precisa un proceso de cambio de concepciones y prácticas socialmente aprendidas. Por ello es necesario intervenir desde la escuela orientando hacia la igualdad desde la práctica educativa que implique a todas las personas involucradas y permita el desarrollo de una educación sin discriminación (Castillo, 2013).

### **1.1.2. LA IMPORTANCIA DE LA COEDUCACIÓN**

La igualdad formal no es una igualdad real. Y la igualdad en el acceso no implica un aprovechamiento equivalente del contenido. El modelo masculino es el más legitimado por una “ley” patriarcal. La escuela mixta no resuelve el problema. Con la neutralidad solo se niegan las diferencias.

Según Benjamín Franklin “Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia”.

Es necesario ser consciente de las desigualdades presentes y comprender la necesidad de erradicarlas y seleccionar el material didáctico, así como los juguetes y cuentos, teniendo en cuenta el sexismo presente en la gran mayoría de ellos.

La educación supone una herramienta indispensable para obtener la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. La equidad se alcanzará con el desarrollo de sistemas educativos capaces de suprimir los estereotipos que acrecientan la desigualdad de género y propiciar conductas educativas que hagan realidad una sociedad más justa y respetuosa.

La escuela es el lugar donde se favorece el desarrollo de la identidad personal de los niños y niñas, y supone una excelente plataforma para educar en igualdad a través de la adquisición de valores, costumbres y comportamientos de manera conjunta con las familias para superar los prejuicios sexistas y contribuir así a la socialización del alumnado.

La coeducación puede definirse como la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres. Debe estar basada en una valoración igualitaria de las diferencias que incluya intereses, capacidades y posibilidades de ambos géneros.

Ante la persistencia de las desigualdades entre mujeres y hombres, la coeducación es un reto para el sistema educativo actual. (Ugalde, 2019). El acceso de niños y niñas a la educación debe hacerse en igualdad de condiciones a todas las formas de cultura, conocimientos, actividades, recursos, juegos, etc.

La escuela debe cambiar para cumplir con los derechos humanos y la coeducación es una posibilidad ya que es un derecho y una finalidad exige igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con formación crítica e integral.

La trascendencia de una educación en igualdad de oportunidades y valores es una herramienta eficaz para influir, en profundidad, en el cambio de la sociedad. La coeducación es: “el “acto educativo intencional que persigue la supresión de la educación sexista, educando a las personas en una red de integración que no promueve la segregación” (Sánchez, 2018: 8).

Supone fomentar valores, actitudes y comportamientos éticos que permitan desarrollar actitudes críticas ante los conflictos que afectan a la convivencia y los problemas en la sociedad.

La coeducación supone y exige intervenir de forma clara e intencionada tras revisar las pautas sexistas de la sociedad e instituciones, sobre todo de las vinculadas a la educación, pues desde ellas se construyen y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino.

Asimismo, se debe implicar a todos los miembros de la comunidad educativa (padres y madres, alumnado, profesorado...) para trabajar de forma conjunta y acabar con la desigualdad y la discriminación de género en las aulas, y en general en la sociedad.

La inclusión de la coeducación en el Sistema Educativo está apoyada en argumentos legales y razones de tipo social. La base educativa de la coeducación es promocionar la igualdad entre ambos géneros desde la convivencia y el respeto. Por ello la coeducación supone una tarea global de la enseñanza, pues implica un proceso por el que se pone en tela de juicio qué enseñamos, cómo enseñamos y por qué enseñamos.

La Educación Infantil es la etapa donde se asientan las bases para el desarrollo y la formación de la personalidad de niños y niñas tanto en la dimensión personal como social, sentando los valores que hacen posible la vida en sociedad. Desde ella la coeducación puede impulsar los valores sociales para crear una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres y así contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas.

### **1.1.3. LA EDUCACIÓN INFANTIL COMO ETAPA PARA LA COEDUCACIÓN**

#### **1.1.3.1 Descripción histórica (Sánchez y Hernández 2012)**

El actual sistema educativo se empezó a desarrollar en el siglo XVIII. En 1857, la Ley Moyano, permitía el acceso de las niñas a la educación formal y desde finales del siglo XIX, independientemente de su categoría social, a la instrucción en lectura, escritura y

cálculo. La discriminación de la mujer se ponía de manifiesto en su dedicación exclusiva a las tareas del hogar o, como máximo, a las labores manuales fuera del hogar. En 1931, con la II República, surgen las escuelas mixtas con intención coeducativa pero el franquismo interrumpe este proceso de renovación pedagógica.

### 1.1.3.2 BASES LEGISLATIVAS PARA LA COEDUCACION

a) La **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**, establece la igualdad de derechos y valía entre hombres y mujeres, y recalca que todo ser humano nace libre e igual en dignidad y derechos, de manera que todo ser humano tiene el mismo valor y han de ser tratados por igual (Asamblea General de la ONU, 1948).

b) La **Ley General de Educación de 1970**, Ley 14/1970, introduce la realidad de la escuela mixta, que persisten a las escuelas segregadas, fomentando la igualdad de oportunidades con un currículo común para niños y niñas. Establece la obligatoriedad de la educación entre los 6 y 14 años, en una educación sin objeto de discriminación. Es insuficiente para una verdadera coeducación, porque las mujeres no eran tenidas en cuenta ni en los espacios ni en los contenidos a impartir, y hacían invisible su figura.

c) En **1978** se aprueba la **Constitución** Española y en el artículo 14 se señala que: “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

d) La **LOGSE** (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo), Ley Orgánica **1/1990**, recoge el establecimiento de la educación integral en igualdad entre hombres y mujeres en sus contenidos curriculares como temas transversales en infantil, primaria y secundaria y la creación de los materiales didácticos apropiados.

e) En 2002 se aprueba la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (**LOCE**), **LO 10/2002** que expone la necesidad de promover modificaciones que respondan a la realidad de una sociedad cambiante. No menciona la diversidad afectivo-sexual ni el fomento de igualdad de oportunidades y derechos entre sexos.

f) La Ley Orgánica **1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de **Protección Integral contra la Violencia de Género** y la **Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres**, señalan que el sistema educativo incluirá entre sus fines la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; y las administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, prestarán especial atención en los currículos en todas las etapas educativas para la igualdad entre hombres y mujeres.

g) La **LOE 2006** (Ley Orgánica de Educación), 2/2006, contempla la coeducación y expone los fines que pretende promover la educación en valores: pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres eliminando todo tipo de discriminación, el reconocimiento de la

diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas y desarrollar la igualdad de derechos y oportunidades. Obliga a los programas de formación permanente del profesorado a incluir la formación específica en materia de igualdad velando por el fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres.

h) El principio número 16 de **Yogyakarta (2007)** alude al derecho de todo ser humano a la educación sin discriminación alguna, y se alude al respeto y la tolerancia hacia la igualdad entre sexos.

i) Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero.

j) el Decreto 85/2008, de 3 de setiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil dice que deben proporcionarse espacios, materiales y ambientes que faciliten experiencias, intercambios entre iguales e interacciones con personas adultas fomentando la igualdad de oportunidades de niños y niñas.

k) La **Ley del Principado de Asturias 2/2011**, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género establece el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

En el art. 15 habla de los fines del modelo educativo: eliminar los estereotipos, roles y contenidos sexistas, el fomento de la autonomía personal, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos, promover una educación afectiva y sexual basada en la igualdad con una orientación no sexista potenciando la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los equipos directivos.

l) La coeducación queda recogida en la discutida **LOMCE 2013** (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación), Ley Orgánica 8/2013, propone medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, fomentando la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación para prevenir la violencia de género en los centros y promocionar la igualdad entre hombres y mujeres. Las Administraciones educativas velarán para que se adopten las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal poniendo en práctica una educación igualitaria y romper los fundamentos patriarcales que sustentan nuestra sociedad.

m) La **Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015** aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que aprueba los conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El ODS número 4 se refiere a lograr una educación de calidad, el número 5 a alcanzar la igualdad de género y el número 10 a reducir las desigualdades.

n) La **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, de 29 de diciembre, modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en su Título I establece los objetivos en Educación Infantil, basándose en principios como el respeto a los derechos de la infancia,



la educación inclusiva, la equidad, la igualdad de género y la orientación educativa y profesional establece como fines el pleno desarrollo de la personalidad y capacidades de alumnos y alumnas, la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, igualdad de derechos y no discriminación y en el ejercicio de la tolerancia y respeto a la diversidad afectivo – sexual.

o) Circular por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2020-21 para los centros públicos, de 10 de setiembre de 2020, de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Entre los objetivos institucionales destacan el:

- “Promover en los centros, con la participación de toda la comunidad educativa, un clima de convivencia positivo, fomentando la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias entre iguales y la prevención de la violencia de género y del acoso escolar”.

- “Promover la coeducación que garantice el camino hacia el desarrollo integral de nuestros alumnos y nuestras alumnas, acompañándolos en su camino hacia la edad adulta, ayudándoles a construirse como personas autónomas y libres para que puedan desarrollar toda su potencialidad, en el marco del compromiso de toda la comunidad educativa con el objetivo 4. 5. de la Agenda 2030 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional”.

#### **1.1.4. EXPERIENCIAS DE COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Cualquier práctica coeducativa tiene que orientarse en un marco que posibilite las relaciones equitativas entre sexos promoviendo transgredir roles y estereotipos, fomentando la resolución pacífica de conflictos. Debe contar con objetivos bien definidos que contemple su seguimiento y evaluación cuyo objetivo principal sea la igualdad real entre hombres y mujeres.

Debe estar enmarcado en un Proyecto de Centro o una norma que avale y justifique su puesta en práctica. Las actividades han de estar programadas en función de una estrategia de intervención a corto y medio plazo con una metodología dinámica, participativa y con cierto carácter lúdico, adaptando las estrategias y contenidos a las capacidades y necesidades de los grupos. Debe ser transferible a otros contextos en los que se pretenda poner en práctica una experiencia educativa.

Existe múltiple bibliografía que avala con evidencia científica la eficacia de la coeducación en la escuela como espacio de relación entre géneros, edades y culturas. Un *elemento socializador*, donde nos relacionamos, vivimos los conflictos, y desarrollamos nuestras habilidades sociales y emocionales.

El Proyecto de intervención coeducativa “El País de los Cuentos al Revés” realizado con el alumnado de educación infantil y primeros ciclos de primaria, 4-7 años, (Rebolledo, 2009). Desarrolla distintas temáticas, desde un Centro de Interés, relacionadas con la

educación no sexista (reparto equitativo del trabajo doméstico, deconstrucción de roles y estereotipos, elección de una profesión en igualdad, uso no sexista del juguete, etc) desde los cuentos y actividades relacionadas con ellos. Se trabajan todas las áreas de conocimiento (Sí mismo y autonomía personal, Entorno y Lenguaje) y sus actividades. Parte del principio de globalización (el aprendizaje es producto de relacionar los aprendizajes nuevos con lo ya aprendido) dentro de un aprendizaje significativo basado en la actividad constructiva basada en la afectividad y la confianza en la interacción con el grupo-clase.

*El PROYECTO RELACIONA (Instituto de la Mujer, 1999-2008) se basa en la promoción del diálogo y la reflexión sobre el origen y las manifestaciones de la violencia de género en la escuela en base a la experiencia y el intercambio de conocimientos generados en los centros escolares demuestran ser actividades coeducativas que permiten el desarrollo integral y pleno de los niños y niñas.*

El proyecto Teón XXI se orienta hacia la Creación de Recursos Online para el Conocimiento y Difusión de la Cultura de Género en la Escuela y permite incorporar el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) hacia el aprendizaje relacionado con la coeducación e incluye los cinco criterios de buena práctica: eficacia, efecto transformador, sostenibilidad, legitimidad y replicabilidad). Se han desarrollado estas prácticas en distintos centros educativos y se han obtenido resultados que las avalan y evidencian científicamente en cuanto a su valor dentro del contexto de las relaciones entre niños y niñas con relación al respeto, el diálogo, la resolución de conflictos o el uso compartido de espacios y por ello son consideradas buenas prácticas coeducativas,

En la relación género y educación física, el análisis de buenas prácticas coeducativas con perspectiva de género aplica la teoría de doing gender al desarrollo de criterios sobre cómo construir una nueva cultura de género (algo que las personas hacen) en las escuelas implicando los planos socioculturales, relacionales e individuales. Las recomendaciones que se incluyen son:

- Impulsar la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del deporte.
- Promover y facilitar la participación en las actividades físico-deportivas de las mujeres.
- Asegurar la participación de las niñas y jóvenes en las clases de Educación Física.
- Fomentar un modelo de práctica físico-deportiva exento de estereotipos de género.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

Los pronunciamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la eliminación de cualquier forma de discriminación hacia la mujer vienen establecidos por la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de 1967 y la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de 1979.

La educación es una herramienta fundamental para obtener los objetivos de igualdad en las naciones del mundo, para ello ha de asegurar espacios, materiales y docentes de calidad, que promuevan el desarrollo de ciudadanos libres, democráticos y feministas.

Una educación de calidad facilita la eliminación de roles de género, actitudes negativas y estereotipos para evitar la discriminación y prevenir cualquier tipo de violencia por razón de género o sexo.

La legislación española vigente en materia de educación recoge que el currículo escolar contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género.

Las desigualdades educativas tienen un efecto acumulativo a lo largo de la vida de las personas y repercuten directamente en las condiciones y oportunidades de acceso al mercado de trabajo.

El sistema educativo tiene la obligación de transmitir valores de igualdad y no discriminación entre ambos sexos, independientemente de sus edades y su rol en el ámbito escolar. Decía María Zambrano que: “educar es preparar al estudiantado para la libertad, para que se despierte a la realidad en modo tal que la realidad no sumerja su ser ni lo oprima, ni se derrumbe sobre él”.

Las escuelas son determinantes en la educación del sujeto por su papel como reproductora de los valores y conductas sociales y como compensadora las desigualdades existentes. Mediante los procesos de aprendizaje en Educación Infantil se va construyendo su personalidad e identidad. El aprendizaje está muy vinculado al entorno que les rodea (Blanco, 2007 y Castilla, 2008).

La discriminación existente en las aulas se hace presente en el uso de los espacios –se otorga un mayor espacio a las actividades masculinas-, el uso desigual y discriminatorio del lenguaje y la simbología, la representación desigual de las mujeres en los libros de texto o los problemas en las interacciones entre niños y niñas en los centros educativos justifican y hacen necesaria la escuela coeducativa.

La Educación Infantil ha de disponer las herramientas para fomentar la inclusión social y la igualdad, a fin de contribuir al bienestar del alumnado (Arrabal, 2008) y lograr la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. La educación recibida debe estar basada en el principio de equidad entre los dos sexos y permitirles las mismas oportunidades con un aprendizaje basado en la igualdad de oportunidades, adaptado a sus necesidades y sin estereotipos.

La coeducación parte de la igualdad de oportunidades para acceder al sistema educativo desde la perspectiva de equidad de género y, por otro lado, de la posibilidad del género

femenino de participar en la gestión del sistema educativo y en las experiencias laborales de dicho sector (Aristizabal, 2011).

En coeducación se hace referencia al sexo, al género o a la identidad de género. El género (expectativas y actitudes que la sociedad atribuye a cada sexo) es una construcción social realizada en torno al sexo biológico (características físicas y biológicas de hombres y mujeres), que más tarde nos ayuda a construir nuestra identidad de género que representa las sensaciones y experiencias del género con el que nos identificamos (Arenas, 2006).

Por ello desde los centros educativos debe promoverse una verdadera coeducación observando, analizando e intentando superar todas aquellas situaciones (lenguaje, espacios, interacciones...) que permitan la discriminación por razones de género y así facilitar la inclusión de todos las niñas y niños en el proceso educativo.

Se hace necesario que las actitudes y valores asignados tradicionalmente a uno u otro sexo puedan ser aceptados y asumidos por cualquiera sin distinción de género y con ello permitir un desarrollo íntegro e integrador de la personalidad, sin barreras, para poder corregir la desigualdad social entre hombres y mujeres y la discriminación de éstas.

La coeducación es necesaria e imprescindible puesto que contribuye a lograr la igualdad entre hombres y mujeres buscando transmitir valores para la formación integral de personas tolerantes y respetuosas con las diferencias y crear un concepto positivo de sí mismos centrado en las capacidades, actitudes y motivaciones de cada persona. Tiene un carácter inclusivo atendiendo a la diversidad sexual.

Facilita convivir con respeto y libertad, con una valoración positiva de sí mismas/os y de los demás y permite crear recursos para prevenir la violencia de género y construir una sociedad donde mujeres y hombres se desarrollen, con dignidad, como personas libres y responsables permitiendo respetar las diferencias y diversidades culturales y de género.

Es básico formar al profesorado para lograr la promoción de la igualdad pedagógica entre géneros en educación, centrada en potenciar el desarrollo de modelos y experiencias formativas coeducativas. La situación es heterogénea en el conjunto de Comunidades Españolas (Fuentes-Guerra, 2007; Jiménez, 2013).

Existen guías de buenas prácticas para la elaboración de materiales con perspectiva coeducativa y guías para detectar el grado de sexismo y los estereotipos de género implícitos en cualquier material didáctico (Vaillo, 2013).

Entre los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la OMS de la agenda 2030 destacan los objetivos número 4 que persigue la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad; y el número 5 que pretende lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas (ONU).

Actualmente perduran elementos que reproducen y perpetúan el sexismo y las diferencias

entre los futuros hombres y mujeres que formaran nuestra sociedad” (Instituto de la Mujer, 2008, p. 11).

## 2. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. Objetivo General

Dada la importancia de progresar en la sociedad abandonando los estereotipos de género existentes y beneficiándonos del impacto positivo que tiene la escuela en Educación Infantil, el **objetivo general** es:

- Plantear una propuesta didáctica para un curso de alumnos y alumnas de 3º de Educación Infantil que ayude a educar en igualdad de género fomentando modelos educativos igualitarios.

#### 2.1.2. Objetivos Específicos

- Evitar la desigualdad de género en el aula
- Usar un lenguaje **no sexista**.
- Aceptar positivamente su propio sexo y el de los demás.
- Aceptar la propia identidad de género para que cada individuo pueda construir su propia autenticidad social desde un autoconcepto positivo y saludable con independencia del género.
- Romper con los modelos culturales de género del alumnado.
- Contribuir al enriquecimiento de las competencias del alumnado erradicando la visión tradicional de actividades para chicos y actividades para chicas.
- Descubrir distintas formas de interaccionar entre sexos, en casa y en el aula.
- Responsabilizarse como miembro de un grupo (familiar, escolar) para colaborar en **tareas independientemente de su sexo**.
- Reconocer la igualdad de posibilidades entre ambos sexos para desempeñar las **distintas profesiones**.
- Conocer, de forma general, la evolución de la mujer a lo largo de la Historia para desempeñar sus funciones.
- Valorar las actividades que desarrollen comportamientos de cooperación, empatía y respeto hacia los diferentes géneros.

- Fomentar una **actitud crítica** en nuestro alumnado frente al sexismo afectivo que se transmite a través del lenguaje, juegos, costumbres, comunicación visual, etc.
- Evitar las relaciones de **dependencia y dominio** afectivo.
- Favorecer un desarrollo integral de niños y niñas sin estereotipos de género.
- Contribuir a la eliminación de roles y estereotipos sexistas en la educación.
- Promover una educación en igualdad, en el espacio del aula, favoreciendo actitudes no discriminatorias.
- Potenciar una sociedad más justa e igualitaria a través de una educación no sexista.

## 2.2.DESTINATARIOS

Para el desarrollo del presente trabajo, nos ubicaremos en un centro de línea 3 situado en la Villa de Avilés, el tercer concejo más poblado de Asturias. Se ubica en una zona de la localidad en creciente expansión urbanística y un nivel socioeconómico medio-alto.

Se trata de un colegio público dedicado tanto a Educación Infantil (ambos ciclos) como a Educación Primaria. Entre las 9 aulas de Educación Infantil se distribuyen un total de 173 alumnos y alumnas.

Existe una gran implicación y participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas en las actividades académicas, y también en las extraescolares. Además de la estimulación y educación que estos reciben en casa.

En este centro se favorece el desarrollo integral de alumnos y alumnas, pues se presta especial atención a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje. Para ello, cuenta con distintas profesionales: una orientadora, tres especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), dos en Audición y Lenguaje (AL) y 3 profesoras de apoyo (una por curso de Educación Infantil).

El grupo donde voy a centrar mi propuesta pedagógica será el correspondiente al último curso del segundo ciclo de Educación Infantil, conformado por 20 alumnos (9 niñas y 11 niños) de 5 y 6 años. En el aula solo interviene la profesora tutora, que se encarga de impartir todos los contenidos.

Nos encontramos con dos escolares con necesidades específicas de apoyo educativo: uno presenta Trastorno del Espectro Autista (TEA), por lo que necesita horas de trabajo en un aula abierta con la especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje para reforzar su aprendizaje; otra es una niña de incorporación tardía, hace tan solo 1 mes, procedente de América Latina (Méjico) y con dificultades adaptativas que no presenta el mismo nivel de aprendizaje que sus compañeros y compañeras y va atrasada en cuanto a contenidos de desarrollo.

### 2.3. METODOLOGÍA

La intervención educativa que se desarrollará en este trabajo persigue enfatizar y promover el trabajo coeducativo dentro del grupo escolar, en colaboración plena con los núcleos familiares, y con la participación de todo el equipo educativo (profesores, dirección...).

Los principios metodológicos que vamos a seguir son los que establece el R.D. 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil: Ambientes que faciliten experiencias, intercambios entre iguales e interacciones con personas adultas y que fomenten la igualdad de oportunidades de niñas y niños. (Ministerio de Educación y Ciencia, 2008, p. 20440).

En cuanto a la organización espacial del aula se trata de un espacio grande donde niñas y niños están sentados en forma de U, lo que nos permite obtener una mayor efectividad a la hora de captar su atención. También cuenta con varios rincones, que les pueden servir tanto para favorecer momentos de aprendizaje como para disfrutar de momentos de juego (la cocinita, biblioteca y puzzles, construcciones, juegos de mesa y música).

El aula dispone de recursos tecnológicos como la pizarra digital y el ordenador. Esto favorece la forma de dar clase y optimiza el aprendizaje pues consigue llamar su atención y motivarles.

Aunque la propuesta educativa realizada está programada para el último curso de Educación Infantil (niños y niñas de 5 y 6 años) debido a su mayor capacidad y sensibilidad para entender y procesar todos los conocimientos y conceptos introducidos, podrían y deberían ser tratados ya desde los 3 años los distintos aspectos coeducativos sobre todo los que se refieren a lenguaje, actitudes y prejuicios relacionados con el género.

Por otro lado, sería fundamental la formación y concienciación del profesorado en el problema existente en la sociedad sobre la desigualdad de género. Así, debe enfocarse la formación del alumnado desde una adecuada perspectiva de coeducación real.

Además de tener presente en todo momento el lenguaje, tanto el empleado por los profesionales que intervienen en el aula como el del alumnado, debe vigilarse el de cuentos, libros de texto, juguetes, etc. Este aspecto es muy importante pues a través de ese currículo oculto se perpetúan esos estereotipos que permiten el dominio de un género sobre el otro.

El desarrollo de actividades será mediante una metodología activa y participativa donde el alumnado se implique de forma directa, y en la que sean ellas y ellos los propios protagonistas adquiriendo el docente el papel de guía de forma flexible, participativa, integradora y lúdica, pero sobretodo creativa.

Resulta muy útil el uso de la gamificación como método para el desarrollo de las diversas actividades, en toda la metodología de trabajo, para que los niños y niñas mejoren y desarrollen su atención e interaccionen con el resto de los alumnos y alumnas en todos los espacios establecidos. (Torres-Toukourmidis, 2018).

Esto permite conseguir una mejora en la adquisición de conductas y habilidades libres de estereotipos, y todo de una forma más lúdica, para que ellos y ellas sean los protagonistas de su propio aprendizaje dentro de los diferentes espacios y en la implementación de las diversas actividades.

La intervención a través del juego será la guía para que los alumnos se sientan motivados por las actividades y consigan un mejor aprendizaje con la ludificación.

El desarrollo de los valores y conductas que se pretenden lograr mediante la coeducación se pueden lograr plenamente a través de la práctica de la gamificación. Por ello la utilidad de este método de trabajo está bien justificada para el desarrollo coeducativo en el aula y en los espacios libres de participación del alumnado.

El modelo de aprendizaje será el constructivista en el que cada niño y niña aprenden pensando y haciendo, construyendo por sí mismos su propio aprendizaje. Además, trabajaremos desde un enfoque globalizador, a través del cual los pequeños aprenderán de manera global con técnicas afectivas, intelectuales y expresivas (Machado, 2007).

La atención a la diversidad es fundamental y debe darse una respuesta adecuada a cada alumno y alumna dependiendo de sus motivaciones, necesidades, intereses y estilo cognitivo. Cada ritmo de desarrollo se construirá de manera personal y dinámica. Por ello habrá situaciones en las que las actividades se puedan modificar o adaptar a cada alumna y alumno.

Las actividades serán elaboradas usando distintos métodos, que se complementan entre sí, y que dotan de mayor eficacia a la propuesta de intervención:

- Colectivos: actividades donde el profesorado explica, responde a las dudas de los alumnos y alumnas y realiza diversas actividades.
- Individuales: trabajo autónomo de niñas y niños.
- Grupales: formando 4- 5 grupos de niños y niñas que trabajan cooperativamente.

### **3. PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA COEDUCACIÓN EN 3º CURSO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

#### **3.1. ACTIVIDADES**

##### **ACTIVIDAD 1. “DANIELA LA PIRATA”**

**Fuente:** original.

**Objetivos:**

- Acercarse a los valores coeducativos a través del cuento.
- Comprender que no existen profesiones exclusivas para un género u otro.
- Luchar para conseguir lo que desean ser sin que nadie les limite.



### Desarrollo:

- a) Comenzaremos esta propuesta de intervención introduciendo el tema de la coeducación en el aula a través de un cuento, “Daniela la Pirata”.
- b) Antes de leer el cuento: ¿Qué creéis que pasará?  
Tras observar la portada se les pide que predigan de qué creen que va a tratar la historia con el fin de comprobar su grado de socialización desde el punto de vista del género como categoría social construida.
- c) **Resumen del cuento:** Daniela quería ser pirata en la tripulación del temido barco “El Caimán Negro”, y para ello debe superar 7 difíciles pruebas. A pesar de conseguirlo, el capitán la rechaza por ser una chica y dice que solo admiten a chicos, pero el resto de los tripulantes la aceptan y expulsan a *Oreja Cortada* considerando que no es justo y nombran a Daniela como su capitana.
- d) Tras la lectura del cuento, haremos las siguientes preguntas:  
¿Vosotras haríais lo mismo que Daniela si quisierais ser piratas?, ¿Y si fuera al revés, y esto sucediera con chicas, vosotros que haríais?, ¿Cómo creéis que se tuvo que sentir Daniela al no ser aceptada por ser una chica?, ¿pensáis que *Oreja Cortada* fue justo con su decisión?, ¿creéis que los demás tripulantes deberían de pedirle perdón a Daniela por reírse de ella cuando dijo que quería ser tripulante del “Caimán Negro”?

**Recursos:** Cuento de “Daniela la Pirata” (*Susana Isern*)

**Duración:** 30 minutos

**Medidas de atención a la diversidad:** al mismo tiempo que se va narrando el cuento, se proyectará en la pizarra digital el Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC) de tal forma que nuestro alumno sea capaz de seguir y entender el cuento. En el caso de la niña de incorporación tardía no debería tener ningún problema con esta actividad ya que su idioma de procedencia es el mismo.

## ACTIVIDAD 2. “DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA (11 FEBRERO)”

**Fuente:** <https://11defebrero.org>

### Objetivos:

- Enseñar a alumnos y alumnas la existencia e importancia de la mujer en la ciencia.
- Empoderar a las mujeres.

### Desarrollo:

**Esta actividad la dividiremos en dos sesiones:**

- a) Días previos al 11 de febrero presentaremos en el aula una presentación digital creada por las tutoras con una serie de mujeres científicas y sus importantes

inventos. Posteriormente, daremos a los niños y niñas unos dibujos para colorear a las mujeres científicas previamente vistas (**ver Anexo 1**).

- b) El 11 de febrero proyectaremos en la pizarra un *PowerPoint* interactivo en el cuál se darán una serie de pautas a los más pequeños. Además de volver a recordar a las mujeres previamente vistas (**Anexo 2**).

**Recursos:**

- Pizarra digital.
- Dibujos de las mujeres científicas para colorear ( <https://11defebrero.org/para-colorear/> )
- Plastidecores
- Folios
- Lápices

**Duración:** 2 sesiones de 45 minutos cada una.

**Medidas de atención a la diversidad:** en el aula nos encontramos algunas tablets a disposición de los más pequeños, por lo que aprovecharemos este recurso para que nuestro alumno de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo pueda ver el *PowerPoint* (con apoyos visuales) al ritmo que precise.

### **ACTIVIDAD 3. “¿CON QUÉ JUGAMOS?”**

**Fuente:** Original

**Objetivos:**

- Conocer de qué estereotipos partimos.
- Aprender a jugar sin estereotipos.
- Reflexionar sobre los estereotipos interiorizados.

**Desarrollo:**

- a) La maestra o maestro colocará en el aula un trozo de papel continuo que estará dividido en tres columnas: una titulada “Niñas”, la segunda “Niños” y una tercera que pondrá “Niñas y niños”.
- b) Se contará con unas tarjetas con diferentes juguetes (coches, muñecas, cocinita, construcciones, jugar al fútbol, bailar...).
- c) Y a continuación, de uno en uno, irán cogiendo una de esas tarjetas y las irán colocando en la columna que consideren oportuno.
- d) Cada vez que un alumno o alumna coloque una tarjeta se preguntará al resto de la clase si están o no de acuerdo con la elección de sus compañeros y compañeras.

- e) Al terminar de colocar todas las tarjetas veremos juntos en la asamblea lo que hemos creado, y habrá un debate para hacer reflexionar al alumnado sobre los estereotipos interiorizados.

**Recursos:**

- Papel continuo
- Tarjetas con diferentes juguetes (**ver Anexo 3**)

**Duración:** 45 minutos aproximadamente

**Medidas de atención a la diversidad:** las tarjetas utilizadas están hechas con pictogramas de forma que facilita la comprensión de todo el alumnado. Además, en el papel continuo, situaremos de nuevo pictogramas (niño, niña y niños y niñas) para así facilitar aún más el trabajo del alumnado con NEAE. En el caso de la niña de incorporación tardía prestaremos especial atención ya que nos puede proporcionar una idea de los estereotipos que se establecen en otras culturas.

## **ACTIVIDAD 4. “DIBUJAMOS DIFERENTES PROFESIONES”**

**Fuente:** original

**Objetivos:**

- Ver cómo asocian cada profesión con un género determinado.
- Conocer las ideas preconcebidas que tiene el alumnado.
- Valorar la influencia de esas ideas en su forma de actuar.

**Desarrollo:**

- a) La actividad consiste en dibujar lo primero que se le venga a la mente al escuchar las indicaciones de la maestra.
- b) Las indicaciones dadas serán hacer un dibujo de las siguientes profesiones:
  - Enfermería
  - Realizando las tareas del hogar (amo/ ama de casa)
  - Bomberos
  - Conductor de autobuses
  - Futbolista
  - Profesores de Educación infantil

- c) La maestra irá diciendo cada una de estas profesiones de una en una, y las niñas y niños irán dibujando de manera rápida y sencilla lo indicado.
- d) Una vez finalizada la tarea, la maestra o el maestro, guardarán todos los dibujos realizados hasta la siguiente sesión.

**Recursos:**

- Folios
- Lápices
- Rotuladores de colores

**Duración:** 40 minutos

**Medidas de atención a la diversidad:** El tutor o la tutora dará las indicaciones necesarias de la actividad con apoyos visuales, es decir con pictogramas de las diferentes profesiones que van a dibujar.

## **ACTIVIDAD 5. “¿DE MAYOR QUIERO SER FELIZ!”**

**Fuente:** original

**Objetivos:**

- Hacer comprender que las profesiones carecen de género.
- Enseñar que deben desarrollarse profesionalmente en función de sus preferencias.
- Romper el concepto que relaciona determinadas profesiones con un género concreto.

**Desarrollo:**

- a) Seleccionaremos a diversos padres y madres con profesiones distintas a las habituales como un enfermero, una conductora de autobuses, una bombera, un amo de casa, una futbolista y un maestro de Educación Infantil.
- b) Vendrán al aula y cada uno/a nos explicará la actividad que desempeña y en qué consiste su profesión. Para hacerlo un poco más interactivo, pediremos que lleven algún utensilio característico, (en la medida de lo posible) de modo que los más pequeños también sean partícipes de esta actividad.
- c) Antes de que estos padres y madres entren en el aula, se le dará a cada niño y niñas los dibujos hechos previamente. De forma que puedan ver si coincide o no con lo que ellos y ellas tienen en la mente.

- d) Al finalizar la sesión, haremos una breve reflexión todos juntos dejando claro que las diferentes profesiones son iguales para ambos sexos, uno tiene que hacer lo que de verdad le gusta, sin importar nada más.

**Recursos:**

- Padres, madres...

**Duración:** 40 minutos

**Medidas de atención a la diversidad:** durante el desarrollo de esta actividad, el alumno precisará la compañía de un especialista con conocimientos en Lenguaje de signos. Previamente se le explicará al alumno, mediante apoyos visuales, que es lo que va a escuchar. Además, se les pedirá a aquellas personas que acudan al aula que, en la medida de lo posible, intenten traer objetos característicos de su profesión para apoyar sus charlas.

## **ACTIVIDAD 6. RINCONES**

**Fuente:** original

**Objetivos:**

- Dar la oportunidad a todos los niños y niñas de divertirse con todos los juegos.
- Aprender a disfrutar de todos los rincones por igual.
- Jugar sin ideas preconcebidas.

**Desarrollo:**

- Aprovechando que en el aula tenemos implantados los rincones, por equipos, se irá rotando cada día de la semana por cada uno de los rincones de forma que todos los equipos pasen por todos los rincones.
- Los equipos del aula son cuatro (verde, rojo, azul y amarillo), dos de ellos formado por 6 miembros cada uno y los otros dos por 4. Lo más equitativos y mixtos posibles.
- Rincones del aula:
  - Cocinita
  - Construcciones
  - Biblioteca y juegos de mesa (en este rincón, habrá cuentos relacionados con el tema a tratar, ya que la mayoría de ellos ya saben leer)
  - Disfraces
  - Música

**Recursos:**

- Cocinita (potas, sartenes, alimentos, muñecos, cubiertos, carritos de la compra...)
- Bloques de construcciones, clasificación de formas, cubos, etc.
- Diferentes cuentos y juegos de mesa

- Piano, xilófono, panderetas, tambor, maracas...
- Disfraz de princesas, superheroínas, policías, bomberos, magos...

**Duración:** Los últimos 40 minutos de clase diarias serán destinados a esta actividad.

**Medidas de atención a la diversidad:** En la misma línea que la actividad anterior, se establece un juego dirigido con los miembros del equipo, que será muy útil para la niña de incorporación tardía para coger soltura y confianza dentro de un grupo más pequeño del aula. Por otro lado, nuestro alumno de NEAE estará en el rincón que le corresponda a su equipo con los materiales de juego adaptados a sus intereses.

## **ACTIVIDAD 7. PATIOS ACTIVOS**

**Fuente:** original

### **Objetivos:**

- Conseguir que todo el alumnado se divierta en el tiempo de recreo.
- Mejorar la convivencia minimizando los conflictos que surgen en los patios.
- Promover la relación entre el máximo número de alumnos y alumnas posibles.
- Lograr que ningún alumno ni alumna se quede solo en este momento del día.
- Favorecer la integración.

### **Desarrollo:**

- a) Debido a las dimensiones del patio y al número de alumnos y alumnas, las posibilidades de juego del alumnado prácticamente quedan limitadas a correr unos detrás de otros de forma desordenada.
- b) Con el objetivo de ofrecer a todo el alumnado opciones de juego en el tiempo de recreo y dar respuesta a la diversidad de intereses lúdicos y a las limitaciones en sus posibilidades de juego que tiene parte de nuestro alumnado (dificultades motóricas, TEAS, ...) se implementarán distintitos juegos en el patio.
- c) Para ello se dividirá el patio en tres zonas (Tabla 1), en dos de ellas siempre habrá opción a diferentes juegos mientras que la restante quedará disponible para aquellos y aquellas que quieran jugar libre.
- d) Los juegos serán elegidos según las preferencias del alumnado. Cada día tendrán la posibilidad de jugar a dos juegos, uno en cada zona de juego dirigido. Al inicio se explicará a todos los alumnos cada uno de los juegos.

### **POSIBLE DISTRIBUCIÓN DE JUEGOS:**

**Tabla 1.** Cronograma de juegos distribuidos según zonas. Fuente: Elaboración propia

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ZONA 1	PAÑUELO	ESCONDITE INGLÉS	CASCAYOS	CHAPAS	BOLOS
ZONA 2	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE	JUEGO LIBRE
ZONA 3	CUERDA	FREESBEE	SANGRE	BALONTIRO	PAÑUELO

**Recursos:** los materiales se aportarán desde el material de Educación Física.

- Balones
- Chapas
- Bolos
- Freesbees
- Cuerdas
- Pañuelos (petos)

**Duración:** abril, mayo y junio

**Medidas de atención a la diversidad:** Esta medida es beneficiosa para ambos alumnos de NEAE ya que fomenta la integración. En el caso del alumno con TEA en todo momento estará acompañado por un adulto que será el encargado de ayudar y explicar al niño estos juegos.

## **ACTIVIDAD 8. LIBRO SENSORIAL**

**Fuente:** original

**Objetivos:**

- Aprender a vestirse sin estereotipos preconcebidos.
- Potenciar y desarrollar la capacidad de estructurar la información recibida a través de los sentidos para el correcto desarrollo psicomotor.
- Permitir a los alumnos y alumnas conocer las diferentes prendas de ropa.
- Distinguir entre la ropa y complementos que se deben poner en función del tiempo.

- Estimular al alumno con TEA mediante apoyos visuales y manipulativos.

**Desarrollo:**

- a) Se ha elaborado un libro sensorial pensando principalmente en el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y más concretamente para nuestro alumno de Necesidades Educativas Especiales para trabajar dichos objetivos a través de apoyos visuales y manipulativos.
- b) En el momento de la asamblea, presentaremos este libro a las niñas y niños serán ellos mismos de manera autónoma los partícipes de este libro interactivo.
- c) Iremos mandando a diferentes niños y niñas hacer las actividades de manera que todos y todas hayan interactuado.
- d) A la hora de vestir a los muñecos, el principal objetivo es conseguir que no se asocie ningún color a ninguno de ambos sexos. Para ello, se han creado prendas de los mismos colores para ambos sexos.
- e) Otra de las actividades, consiste en vestir a los muñecos en función del día que haga, es decir, si está lloviendo o hace sol.
- f) Además de trabajar las prendas de ropa, aprender a vestirse, atar los cordones y desabrochar cremalleras, el principal objetivo es romper con los estereotipos de color en los más pequeños. Por ello, haremos hincapié en el momento de vestir a un niño y a una niña.
- g) Por último, haremos una conclusión, en la que dejaremos claros estos conceptos y sean capaces de reflexionar y entender que los colores no tienen sexo, simplemente cada uno se pone lo que le gusta.

**Recursos:**

- Libro sensorial: “*A Vestirse*” (ver Anexo 4)

**Duración:** 40 minutos

**Medidas de atención a la diversidad:** Este libro sensorial está pensado para el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Se pretende conseguir los objetivos previamente nombrados en base a estímulos visuales y manipulativos.

## **ACTIVIDAD 9. DÍA DE LA MUJER (8 DE MARZO)**

**Fuente:** Original.

**Objetivos:**

- Potenciar que cada niña o niño luche por conseguir sus sueños.
- Animar a expresar en voz alta, sin miedos, sus deseos.



- Fortalecer su personalidad.
- Estimular a todo el alumnado a afrontar situaciones difíciles.

### **Desarrollo:**

- Aprovechando un día tan señalado como el 8 de marzo (Día de la Mujer) comenzaremos el día contando el cuento “Cuando *las niñas vuelan alto*”.
- Resumen del cuento:**  
El cuento narra la vida de tres niñas, cada una con un sueño diferente (ser piloto, escritora y violinista). Para poder conseguir esos sueños existe quien les anima (“Sr. Siquierespuedes”) y otros que les empujan a abandonar (la banda de “Donnoloconseguirás”). En el camino hacia sus sueños empiezan a acumular piedras, pero a través de los “ojos” de la *marciana Violeta* se dan cuenta de que pueden ser lo que quieran y descubren que pueden llegar tan lejos como quieran.
- Tras acabar de escuchar el cuento, haremos una serie de preguntas y una breve conclusión del cuento:
  - ¿Vosotras y vosotros tenéis sueños?
  - ¿Hay alguien que os eche piedras en los zapatos o mochilas?
  - ¿Si vosotras y vosotros tenéis esos sueños, os tiene que importar lo que os diga el resto?
  - ¿Queréis tener alas como las de Adriana, Jimena o Martina?  
Solo tenéis que hacer caso al “Sr. Siquierespuedes”.
- Se hará una breve conclusión, haciendo hincapié en las niñas (ya que es un día señalado) que tienen sueños que desean cumplir y hay alguien que les hace creer que no van a poder conseguir aquello que tanto desean. Es el momento de que las niñas empiecen a volar alto, sin importar lo que diga el resto.
- La maestra imprimirá una foto de cada uno de los niños y niñas del aula y a lo largo de la mañana saldrán al pasillo a pegar su foto en un papel continuo y con rotuladores de colores cada uno creará sus propias alas.
- Las tres maestras del ciclo serán las encargadas de pegar el papel continuo en el pasillo y el título del mural (*8 de marzo Día de la Mujer, Cuando las niñas vuelan alto*). De tal forma, que se hará un enorme mural con los niños y niñas de las tres clases de 5 años.

### **Recursos:**

- Cuento “*Cuando las niñas vuelan alto*”. Raquel Díaz Reguera. Editorial Lumen
- Papel continuo
- Fotos de las niñas y niños del aula
- Tijeras y pegamento
- Rotuladores de colores

**Duración:** día entero (8M)

**Medidas de atención a la diversidad:** En la primera parte de la actividad se empleará el mismo método que en la actividad inicial (SPC) y posteriormente el alumno dibujará sus alas en el mural con la ayuda de un adulto.

## **ACTIVIDAD 10. ¿HAY ALGO MÁS ABURRIDO QUE SER UNA PRINCESA ROSA?**

**Fuente:** Original

### **Objetivos:**

- Entender que los colores indican estereotipos de género.
- Romper con los paradigmas de los cuentos tradicionales.
- Facilitar que cada niño y niña pueda defender qué quiere hacer y cómo desea vestirse.
- Asumir que cada uno, independientemente de su clase social, pueda ser lo que desee.

### **Desarrollo:**

- a) Como actividad final, para terminar esta propuesta contaremos el cuento de “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”.
- b) Antes de leer el cuento: utilizaremos esta actividad como evaluación para ver si sus respuestas y pensamientos han cambiado y si la propuesta ha sido eficaz. Se hacen distintas preguntas: ¿las princesas tienen que llevar vestidos rosas...?, ¿Y enamorarse de un príncipe?...
- c) Resumen del cuento:  
Carlota era una princesa harta del color rosa y de ser princesa. Era una niña soñadora que quería ser aventurera y viajar, jugar, brincar y vestir de cualquier color. Pero todos le decían que las princesas son muy delicadas y deben vestir de rosa. Por ello decidieron reunir a todos los reyes, reinas, hadas madrinas y consejeros reales y todas las princesas protestaron:” SOMOS NIÑAS”. Entonces la más sabia de las hadas madrinas dijo que las princesas podrían ser lo que quisieran ser y vestir del color que desearan, y los príncipes azules podrían vestir de rosa.

**Recursos:** Cuento “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?2” (Raquel *Díaz Reguera*)

**Duración:** 40 minutos

**Medidas de atención a la diversidad:** Se usará como apoyo el Sistema Pictográfico de Comunicación.

### 3.2. EVALUACIÓN

Antes de comenzar con la intervención, les haremos a nuestros alumnos y alumnas una batería de preguntas previas para comprobar sus ideas preconcebidas sobre la cuestión de género, realizándoles así una evaluación inicial. Esta información será recogida durante la asamblea a través de la observación directa de nuestro alumnado.

Las preguntas son las siguientes:

- ¿Crees que los niños y niñas tienen que vestir de determinada forma?
- ¿Hay colores para los niños?, ¿y para las niñas?
- ¿Qué te gustaría ser cuando seas mayor?
- ¿Hay profesiones distintas para hombres y mujeres?
- ¿Las tareas de casa las hace papá?, ¿mamá?, ¿los dos?
- ¿Pensáis que existen juguetes distintos para niños y niñas?
- ¿Creéis que hay juegos de niños y juegos de niñas?

Se hará asimismo una evaluación continua por observación directa e iremos anotando las observaciones en nuestro diario de aula y veremos si el aprendizaje es el previsto y si adquieren los conceptos como se había planeado.

No todo el alumnado tiene el mismo nivel de aprendizaje ni va a adquirir los conceptos y habilidades necesarios a la vez, por eso comprobaremos qué mejoras podríamos incluir o qué aspectos se pueden mejorar.

Una vez finalizada la intervención didáctica, realizaremos una **evaluación final**, presentada en la tabla 2. Utilizaremos como instrumento una lista de control con varios indicadores. Comprobaremos así si el indicador está: Conseguido, en proceso o si deben de seguir intentándolo. Con ella conoceremos la evolución que han experimentado los pequeños a lo largo de la intervención didáctica y si se han logrado los objetivos previamente fijados.

**Tabla 2.** Evaluación final. Fuente: Elaboración propia

	Conseguido	En proceso	Seguiremos intentándolo
Evita las relaciones de dependencia y dominio afectivo o actitudes discriminatorias			

Utiliza un lenguaje no sexista			
Acepta positivamente su propio sexo y el de los demás			
Es capaz de entender que existen distintas formas de interaccionar entre sexos, en casa y en el aula.			
Rompe con los modelos culturales establecidos en relación con los juegos			
El niño/niña se relaciona indistintamente con niños y niñas			
Colabora, independientemente de su identidad de género, en las tareas del hogar			
Empatiza con las distintas identidades y es capaz de comprender su forma de actuar			
Distingue y tiene una actitud crítica frente al uso del lenguaje, juegos, costumbres, etc. sexistas			
Acepta su propia identidad de género			
Reconoce la igualdad de oportunidades para que cada persona desarrolle la profesión que prefiera			
Comprende que no existen actividades exclusivas de chicos y de chicas			
Contribuye a eliminar roles y estereotipos de género entre sus compañeros y compañeras			
Es capaz de comprender la importancia de eliminar las actitudes sexistas en todos los ámbitos de la vida			

Se ha logrado un desarrollo coeducativo integral y pleno del niño o niña sin estereotipo de género			
--	--	--	--

Finalmente, se aplicará una **autoevaluación** del alumnado para que ellos mismos valoraren las actividades que han realizado indicando si la intervención les ha gustado mucho o poco. El procedimiento será mediante una tabla (**ver Anexo 5**) que les iremos leyendo en voz alta, ya que a estas edades aún hay niños y niñas que no saben leer. Al lado del indicador deberán de colocar un “gomet” en forma de estrella de los tres que les vamos a entregar, siendo: verde si les ha gustado mucho, amarillo si no les ha gustado mucho y rojo si no les ha gustado nada.

### 3.3. TEMPORALIZACIÓN

La presente planificación se ha planteado para llevarse a cabo en el año 2022. A lo largo del primer trimestre, comenzaremos a programar la planificación didáctica que aplicaremos en el segundo y tercer trimestre. Teniendo en cuenta y conociendo las necesidades de los niños y niñas, nos propondremos unos objetivos a conseguir y realizaremos unas actividades acordes a ellos. Para su creación debemos tener en cuenta la finalidad de la intervención.

La primera semana de febrero, realizaremos la evaluación inicial, en la que comprobaremos las ideas preconcebidas que estos poseen sobre la cuestión de género a través de una batería de preguntas previamente nombrada.

La intervención didáctica se realizará a lo largo del segundo y tercer trimestre, que corresponderá con los meses de febrero, marzo, abril y mayo. Se trabajará con ella los lunes, miércoles y viernes, de manera que se puedan coordinar el horario habitual del aula y este no se vea interrumpido.

A continuación, en la tabla 3, podemos observar un cronograma de actividades donde se puede ver reflejada la distribución de estas en las respectivas semanas.

**Tabla 3.** Cronograma de actividades. Fuente: Elaboración propia.

ACTIVIDADES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	Semana 1	Preevaluación Semana 2	Preevaluación Semana 3	Evaluación continua Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Evaluación final Semana 4
1. Daniela la pirata																
2. Día de la mujer y la niña en la ciencia																
3. ¿Con qué jugamos?																
4. Dibujamos diferentes profesiones																
5. ¡De mayor quiero ser feliz!																
6. Rincones																
7. Patios activos																
8. Libro sensorial																
9. Día de la mujer																
10. ¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?																

#### 4. CONCLUSIONES

El tema de la desigualdad de género y la discriminación está muy presente en nuestra sociedad. Es básico y necesario que desde la escuela se imparta una educación que ponga en entredicho los valores sobre el género que impregnan esta sociedad.

Los modelos familiares y sociales imperantes y los estereotipos que los niños y niñas perciben permiten perpetuar la desigualdad de género. Por ello la coeducación es una herramienta que debe ser desarrollada y utilizada, de manera conveniente, dentro del sistema educativo.

Los escenarios de desigualdad en el centro escolar son variados, pero sobre todo se pueden ver en los espacios de ocio (recreo y tiempo libre de juego en el aula), en ellos debe propiciarse el intercambio de roles en el juego.

El papel de las familias, y de la sociedad en su conjunto, es primordial para trabajar la coeducación puesto que es necesario mantener los modelos de igualdad también fuera de las aulas, por ello la implicación de las familias es vital para poder crear una cultura de igualdad y no sexismo, haciéndolas conscientes de su forma de actuar y expresarse como modelos de sus hijos e hijas.

La coeducación debe ser tratada de forma continua para que los niños y niñas vayan comprendiendo su sentido y significado para que el alumnado incluya la igualdad entre su escala de valores.

Es importante inculcar el respeto hacia los demás independientemente de su género desde la etapa de Educación Infantil para entender primero cómo se producen y posteriormente ser capaces de erradicar los comportamientos y actitudes sexistas discriminatorias.

Todos los niños y niñas deben ser tratados de forma igualitaria, con respeto, y que todas las opiniones y decisiones tienen el mismo valor.

La coeducación debe permitir la formación plena e integral del alumnado, para educar una ciudadanía más respetuosa. Ha de permitir el desarrollo pleno de todos los niños y niñas teniendo en cuenta su diversidad sexual y las relaciones en igualdad como algo enriquecedor.

Su objetivo será erradicar el sexismo en las aulas y los estereotipos sociales en relación al género fruto de la percepción de hombre y mujer con roles encasillados.

Asimismo, debemos prestar especial atención al uso del lenguaje evitando el abuso del masculino genérico y cambiar la forma de pensar y hablar usando un lenguaje inclusivo. Por otro lado, los juguetes también son capaces de reproducir las desigualdades de género y deben crearse posibilidades de juego coeducativo normalizando el juego sin miedo de que niños y niñas teman que se burlen de ellos por jugar a uno u otro juego determinado.

Deben transmitirse valores de respeto, igualdad y tolerancia revisando las relaciones, que han de ser de igualdad, en los centros educativos y que son decisivas para el aprendizaje de los niños y niñas.

La coeducación es también necesaria para prevenir situaciones de violencia machista y es importante que los niños y niñas se sientan libres de manifestar sus sentimientos y opiniones, fomentando el respeto y la libertad de expresión y la resolución pacífica de conflictos.

Asimismo, uno de los objetivos más importantes de la coeducación es propiciar un aprendizaje colectivo, democrático y cooperativo basado en el dialogo y la educación inclusiva.

Aún queda mucho por aprender y ser capaces de erradicar las diferencias y desigualdades de género dentro y fuera de las aulas y por ello insisto en que ha de ser un tema que debe ser tratado de forma continua desde edades tempranas para que vaya calando en la forma de pensar y actuar de los niños y niñas, futuros hombre y mujeres, de nuestra sociedad.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alegre Martínez, C. (2016). Promoción de la igualdad de género en Educación Infantil: Evolución y abordaje. (*Trabajo fin de grado*). Universidad de la Rioja, España.
- Alfonso, P., & Aguado, J. P. (2012). Estereotipos y coeducación. *Consejo comarcal del Bierzo*.
- Aristizábal, A.B. (2011). Educación para la ciudadanía global. Significados y espacios por un cosmopolitismo transformador. *Revista Española de educación comparada*.
- AZNAR, P. y CÁNOVAS P. (Eds.) (2008). Educación, género y políticas de igualdad. *Valencia: Universitat de València*.
- Bejarano Franco, M.T. (2019). Coeducar hoy. *Reflexiones desde las pedagogías feministas para la despatriarcalización del currículum. Tendencias pedagógicas*.
- Blanco García, N. (2007). Coeducar es educar para la libertad. *Andalucía educativa, 64, pp. 24-27*.
- Cabrera, A., Rodríguez, J. M, Belmonte, J, García A. M (2018, 26 de junio) Resolviendo incógnitas en torno a la igualdad de género: la importancia de educar desde la infancia. *Universidad de Granada*.
- Castilla Pérez, A. B. (2008). Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos. *Escuela Abierta, (11), 49-85*.
- Castellví, A. G., Ruiz, V. G., y Port, A. C. (2016). La transformación de los patios escolares: una propuesta desde la coeducación. *Aula de Innovación Educativa, 255, 67-72*.
- Chamorro, I. L. (2010). El juego en la educación infantil y primaria. *Revista de la Educación en Extremadura, 1(3), 19-37*.



- Consejería de Educación y Cultura del Gobierno del Principado de Asturias (2019). *Red telemática Coeducación. Espacio para educar en la igualdad*. Obtenido en: <https://www.educastur.es/igualdad>
- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978. (Art. 9.2, 14)
- Convención sobre los derechos del niño, *resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989*
- Cruz Díaz, R. (2004). Hacia la igualdad de las mujeres: De la Tradición a la Coeducación. *Revista de Educación*.6, 97-109
- Diego Uceta, M. (2018). *La coeducación en educación infantil: Un reto necesario. Trabajo de Grado, Grado en Educación Infantil, Universidad de Valladolid, Segovia*
- Ferrer, F (1986): *Cómo educar la sexualidad en la Escuela. Barcelona: CEAC.*
- Frankfurt, H. (2016) *Sobre la desigualdad. Madrid: Paidós Contextos. (95)*
- (Fuentes-Guerra, Luque y Freixas,(2007). Formación del profesorado y diferencia sexual. *Revista Fuentes (p. 52-64)*
- Gallardo-López, J. A. y Gallardo-Vázquez, P. (2018a). Equidad e igualdad de género en educación. En E. López-Meneses, D. Cobos-Sanchiz, A.H. Martín-Padilla, L. Molina-García y A. Jaén-Martínez (Eds.). *IV Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa INNOVAGOGÍA 2018 (p. 355).*
- García Luque, A. (2016). La LOMCE bajo una mirada de género/s: ¿Avances o retrocesos en el s. XXI? *Revista Educación, Política y Sociedad, 1(2), pp. 100-124.*
- Gavaldón, B. G. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar; (12).*
- GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: *Coeducación: guía de recursos.*
- Gutiérrez, A. B. (2010). Educando en igualdad desde la etapa Infantil. *Revista digital: Innovación y experiencias. 36 (s.n.)*
- Heredero, C. (2019). *Género y coeducación. Madrid: Ediciones Morata.*
- Instituto de la Mujer (2008). *Guía de Coeducación: Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Madrid: Instituto de la Mujer.*
- Iturbe, X. (2015). *Coeducar en la escuela infantil: sexualidad, amistad y sentimientos. Barcelona: Graó.*

- Jiménez, C. y González, M<sup>a</sup>. A. (2018). *Pedagogía diferencial y atención a la diversidad*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Láinez Felipe, A. (2017). *Coeducación en Educación Infantil. Una reflexión desde la observación del aula. Trabajo de Grado, Grado en Educación Infantil, Universidad de Valladolid, Soria*.
- Ley 14/1970, *BOE n°187 de 4 de agosto*, General de Educación y Financiamiento de la Reforma.
- Ley Orgánica 1/1990, *BOE n° 238 de 3 de Octubre*, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). *BOE n° 106 de 4 de mayo de 2006*.
- Ley Orgánica de Calidad de la Educación (10/2002). *BOE n° 307 de 24 de diciembre*.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *BOE núm. 71 de 23 de marzo de 2007*.
- Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *BOE núm. 106 de 4 de mayo de 2006*.
- López Muñoz.M. (2005). Educar en igualdad de género. *Revista educativa* ,27
- Machado, A.M. (2007). “El enfoque globalizador en educación infantil”. *Revista Digital de Educación*, 1(7), 1-5.
- Martín Vico, M.J. (2007) Género y formación del profesorado. En *Consejería de Educación. Andalucía educativa*, 64. Sevilla: Junta de Andalucía (31-33).
- Ministerio de Educación y Ciencia (2008). *Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil*. Madrid: M.E.C. (*BOE*, 3/09/08).
- Ortiz, A. (2008) La coeducación en la Educación Infantil. *Revista digital: Innovación y experiencias*, 10 (s.n.).
- Piedra, J., García-Pérez, R. (2013). Género y Educación Física. Análisis de buenas prácticas Educativas. *Revista de currículum y formación del profesorado*.
- Real Decreto 1630/2006, *BOE n°4 de 29 de diciembre*, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Rebollo, M. A. (2013). La innovación educativa con perspectiva de género. Retos y desafíos para el profesorado. Profesorado. *Revista del currículum y formación del profesorado*, 17, 1-6.

- Redondo Ranchal, I. (2008). La coeducación en nuestro sistema educativo. *Revista digital. Innovación y experiencias educativas*.13, 1-14.
- Sánchez Delgado, A. (2009). La coeducación. *Revista digital. Innovación y experiencias educativas*.16, 1-10.
- Santos Guerra M. A. (1984). Coeducar en la escuela. Por una enseñanza no sexista y liberadora. *Madrid: Grupo Cultura Zero*.
- Simón Rodríguez, M. (2010). *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación. España: Narcea*.
- Suberviola, I. (2020). Aspectos básicos sobre el concepto y puesta en práctica de la coeducación emocional. *Foro de Educación, 18(1), 189-207*. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.682>
- Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: La coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de Educación, 6, 49-78*.
- Tomé, A. (2017). Estrategias para elaborar proyectos coeducativos en las escuelas. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas, 2*.
- Torres-Toukoumidis, A., Romero-Rodríguez, L.M., Pérez-Rodríguez, M.A. (2018). Ludificación y sus posibilidades en el entorno de blended learning: revisión documental. *RIED Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 21*.
- Ugalde Gorostiza, A. I., Aristizabal LLorente, P., Garay Ibañez de Elejalde, B., y Mendiguren Goienola, H. (2019). Coeducación: un reto para las escuelas del siglo XXI. *Tendencias Pedagógicas, 34, pp. 16-36*.
- Urruzola, M. J. (1995). *Introducción a la filosofía coeducadora*. Bilbao: Maite Canal.
- Vaillo, R.R (2013). *Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad (Ed. Paidotribo)*.
- Velasco Marugán, N. (2012). *Estudio sobre coeducación en un aula de educación infantil. (Trabajo fin de grado. Universidad de Valladolid)*.
- West, C. y Zimmerman, D. H. (1987). *Haciendo género. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires: México*.
- Yugueros, A.J. (2015). La coeducación en la escuela como modelo de socialización. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal, 4, 61-70*.

## 6. ANEXOS

### Anexo 1. Presentación Mujeres Científicas (Algunos ejemplos de la presentación)

Fuente: Elaboración propia

#### BIRUTÉ GALDIKAS

INVESTIGADORA DE LOS SIMIOS. ESTUDIÓ EL COMPORTAMIENTO DE LOS ORANGUTANES EN SU HÁBITAT NATURAL Y CRIÓ EN SU CAMPAMENTO A UN PEQUEÑO HUÉRFANO. DESCUBRIÓ QUE LOS SIMIOS SON SOLITARIOS Y QUE ES MUY RARO QUE SE APROXIMEN A LOS HUMANOS.



#### VALENTINA TERESHKOVA

COSMONAUTA, SE CONVIRTIÓ EN LA PRIMERA MUJER EN IR AL ESPACIO EN 1963 A BORDO DE LA NAVE VOSTOK 6, SELECCIONADA ENTRE MÁS DE 400 ASPIRANTES.



#### ELENA GARCÍA ARMADA

INGENIERA INDUSTRIAL ESPAÑOLA. DESARROLLÓ EL PRIMER EXOSQUELETO BIÓNICO DEL MUNDO PARA NIÑOS CON ATROFIA MUSCULAR ESPINAL.



**Anexo 2. PowerPoint 11 febrero: Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia**

[https://educastur-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/elenara\\_educastur\\_org/EQ0qPlc5CyNPrjMiuPfeEWABGtq8mW7GaG1SXjN0f-7ANw?e=KVbU5M](https://educastur-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/elenara_educastur_org/EQ0qPlc5CyNPrjMiuPfeEWABGtq8mW7GaG1SXjN0f-7ANw?e=KVbU5M)



### Anexo 3. Tarjetas de juguetes

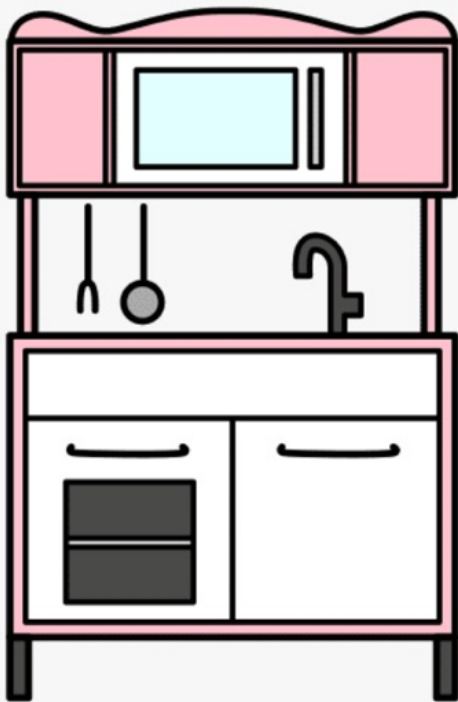
Fuente: Elaboración propia



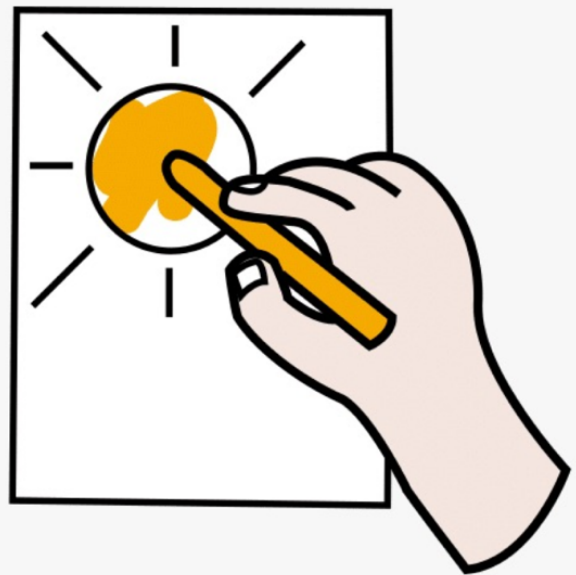
CARRERA DE COCHES



MUÑECA



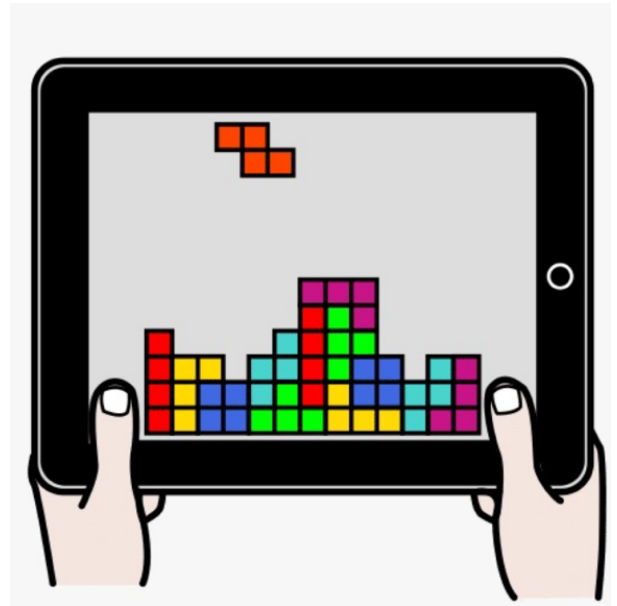
COCINITA



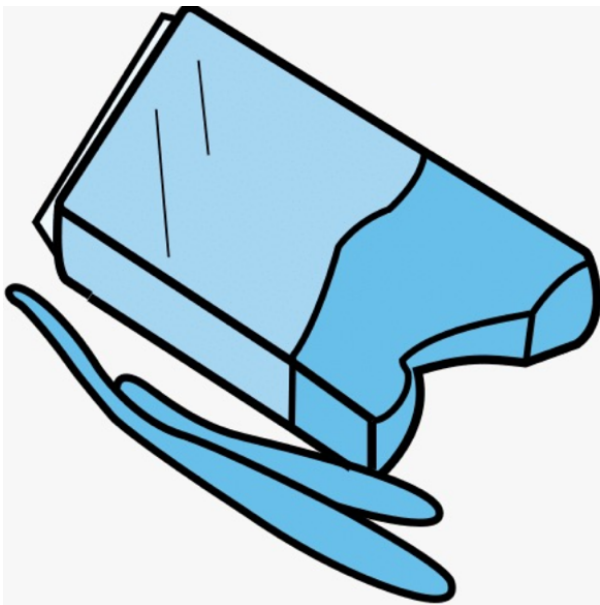
DIBUJAR



JUGAR A PAPÁS Y MAMÁS



TABLET



PLASTILINA



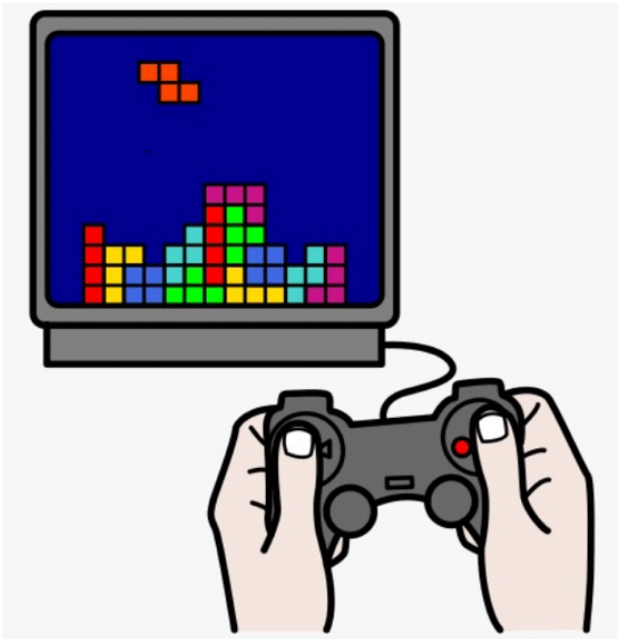
JUGAR A BALONCESTO



CONSTRUCCIONES



MANUALIDADES

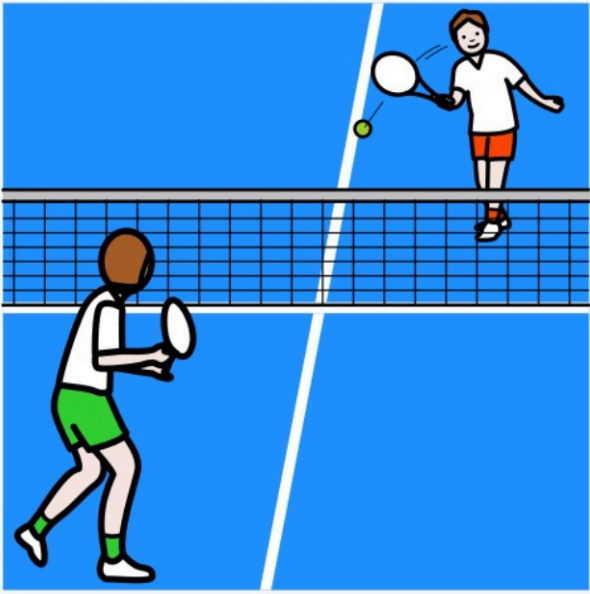


CONSOLA



COMBA

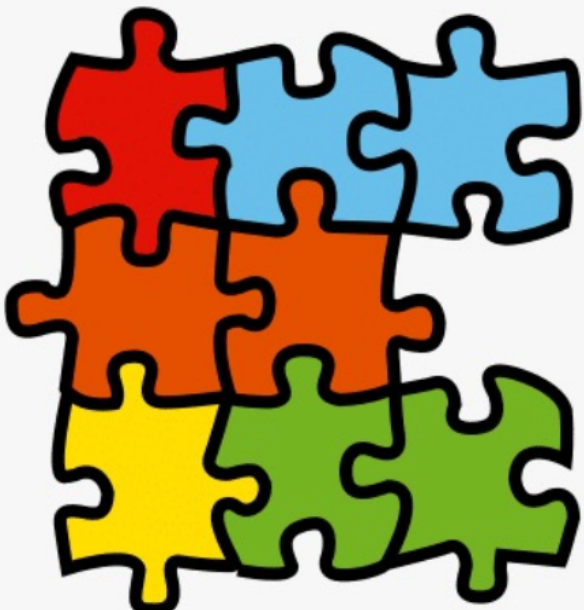




PADEL



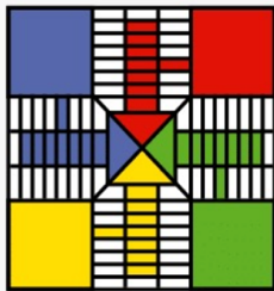
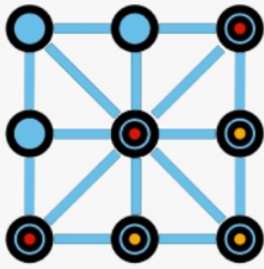
MÚSICA



PUZLE



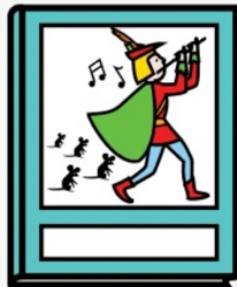
PELOTA



JUEGOS DE MESA

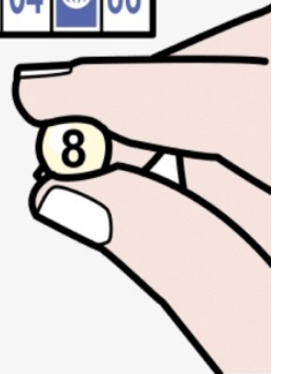


DISFRACES



CUENTOS

11	X	51	70	13
6	X	56	X	72
9	14	X	64	88



BINGO



#### Anexo 4. Libro Sensorial “A vestirse”.

Fuente: Elaboración propia







**Anexo 5. Tabla de autoevaluación.**

<b>INDCADORES</b>	<b>PUNTUACIÓN</b> 
<b>ME HAN GUSTADO LAS ACTIVIDADES</b>	
<b>ME HE DIVERTIDO CON MIS COMPAÑEROS</b>	
<b>ME HA GUSTADO CONOCER MÁS A MIS AMIGOS</b>	
<b>HE APRENDIDO COSAS NUEVAS</b>	
<b>ME GUSTARÍA HACER MÁS ACTIVIDADES COMO ESTAS</b>	
<b>SOY FELIZ</b>	